

Guía de buenas prácticas desarrolladas en el marco de

# PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE EMPLEO

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN

FUNDACIÓN MUJERES

AUTOR DEL DOCUMENTO: **RUS GARCÍA DE LA CALERA**  
**SARA SANTANO TALAVERA**



ESPAÑA / AÑO 2018

Público meta: **Mujeres desempleadas**



## Descripción de la experiencia

Este documento describe el itinerario de acciones personalizadas que implementó la Fundación Mujeres para mejorar las posibilidades de inserción laboral de mujeres desempleadas. Entre las acciones que desempeñaron están: la formación profesional en ocupaciones en las que las mujeres se encuentran infrarrepresentadas; la adquisición de competencias adicionales y de habilidades sociales; el acompañamiento en la búsqueda de empleo; y la intermediación laboral con las empresas del territorio.

En ese sentido, la Fundación ha implementado proyectos como: "Participa", "EN RUTA ...hacia el empleo", "EN RUTA 2...hacia el empleo" y "Conduce ... tu inserción". Durante los 15 años de trayectoria que ha acumulado, ha ido perfeccionando los sistemas, procedimientos y metodologías de intervención.

"Este documento recopila los elementos básicos que durante la ejecución de los 4 proyectos desarrollados han resultado determinantes para la consecución de los objetivos propuestos, y que ahora presentamos en forma de orientaciones prácticas que tienen como finalidad contribuir a la mejora del diseño, desarrollo y evaluación de proyectos relacionados con la inserción laboral de mujeres".

## Otra información clave

- Identificación y posterior superación de las barreras y visiones estereotipadas del empresariado, de los trabajadores de sectores masculinizados y de las propias mujeres de cara a su inserción en puestos con infra representación femenina.
- Proceso continuo de acompañamiento a las usuarias desde el enfoque de género en todas las fases de su proceso de inserción laboral en profesiones masculinizadas: Elección profesional, formación, intermediación y planificación del desarrollo profesional.

## Resultados

Al tratarse de una guía, no se cuentan con resultados específicos.

## Principales actividades

Para **la inserción laboral**, la Fundación ha establecido la siguiente ruta:

1. *Orientación laboral.* Consiste en el asesoramiento a cada usuaria para que pueda elegir su ocupación a partir de un diagnóstico inicial que se le toma.
  - i) *Diagnóstico.* En esta etapa se realiza dos entrevistas de acogida con la usuaria para recabar información personal y acerca de su situación laboral. Este diagnóstico permite identificar y cubrir sus necesidades, definiendo un proceso de orientación adecuado.  
"Para realizar un diagnóstico ocupacional se han tenido en cuenta aspectos tales como: importancia que conceden al empleo en su proyecto de vida; existencia de responsabilidades familiares y posibilidad de conseguir un mejor reparto de éstas con su entorno; apoyo del entorno en su búsqueda de empleo; imagen personal y profesional de sí mismas".
  - ii) *Definición del plan de acción para la inserción.* Se la realiza junto a la usuaria. Se toma en cuenta sus intereses, capacidades y habilidades personales.
  - iii) *Acompañamiento a la inserción.* Se realiza a través de tutorías individualizadas. En esta etapa se apoya a la usuaria para que defina su objetivo profesional, fortalezca su motivación y se analice los progresos alcanzados.

Para **la intermediación laboral**, la Fundación ha implementado la siguiente ruta.

- i) *Trabajo con usuarias.* Alcanzar buenos resultados por medio de la intermediación laboral que hacen las profesionales de la fundación entre la empresa y las usuarias, depende del grado de empleabilidad que han acumulado las usuarias y de la estrecha coordinación que han establecido las profesionales con las mujeres de quienes conocen sus actitudes y aptitudes respecto al empleo, niveles de implicación, disponibilidad, intereses.
- ii) *Trabajo con la empresa.* Parte de un análisis de la empresa que permite conocer los puestos disponibles, pero también permite "conocer los factores de género que operan en el mercado de trabajo, las percepciones estereotipadas del empresariado en torno a las mujeres y romper estos estereotipos en el marco del proceso de intermediación".

Una buena práctica en este proceso de intermediación es el apoyo que se brinda a la usuaria en todo el proceso. Este apoyo se traduce en:

- ❖ La preparación de las usuarias para que encaren los procesos de selección en los que son candidatas; "Analizando posteriormente el proceso tanto con la usuaria como con la empresa. Realizando un seguimiento de la oferta, de la incorporación a la empresa, de las condiciones laborales, etc. Todos estos aspectos se han tratado durante las visitas de las usuarias al centro y a través de los contactos permanentes con las empresas". Este apoyo aumenta la motivación y seguridad de la candidata para enfrentarse a las pruebas de selección.

Para optimizar el proceso de inserción laboral de las usuarias, se debe:

- a) Elaborar un archivo documental sobre datos de contacto de aquellos sectores económicos susceptibles de realizar contrataciones.
- b) Identificar de los perfiles de las usuarias y sus objetivos profesionales por grupos ocupacionales.
- c) Estudiar y analizar los resultados obtenidos en anteriores experiencias por sectores empresariales de contratación y los cambios coyunturales que pueden afectar el proceso de inserción durante ese año.

- d) Realizar seguimiento post-contratación en las empresas para verificar dos aspectos fundamentales: el desempeño de la usuaria insertada y la posibilidad de continuar prestando el servicio en futuras incorporaciones de personal.

Para **el fomento de las competencias básicas de las usuarias en su búsqueda de empleo**. La Fundación promueve una serie de talleres formativos para las usuarias mientras se lleva adelante el proceso de inserción laboral. Estos talleres son de Igualdad de Oportunidades, Técnicas de Comunicación-Negociación y Atención al Cliente, Análisis Personal y del Entorno laboral y de Herramientas de Búsqueda, Incorporación y Mantenimiento del Empleo.



**FUENTE:** <http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/14956/documento.pdf>